

RES.H.N°

0947-26

SALTA,

06 JUL. 2026

EXP 394 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), Prof. María Ángeles Bensi, mediante la cual solicita autorización y aval académico para la realización del "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CERAMISTAS BARRO CALCHAQUÍ"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo del 20 al 25 de julio de 2026, en la localidad de San Carlos, provincia de Salta, organizada de manera conjunta por referentes del Colectivo Barro Calchaquí, la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (MECCyT) y el CISEN (UNSa);

QUE el encuentro se constituye como una propuesta de formación situada e intercultural que convoca a ceramistas de pueblos indígenas, artesanos, docentes, investigadores y estudiantes, promoviendo el intercambio de saberes vinculados a la cerámica como patrimonio cultural vivo y herramienta educativa;

QUE los objetivos generales de la propuesta buscan favorecer el diálogo intercultural entre comunidades de Latinoamérica, fortalecer la valoración de los saberes ancestrales y las identidades territoriales, e impulsar la transmisión intergeneracional de conocimientos alfareros;

QUE la iniciativa se inscribe en la séptima etapa del Programa de Actualización "La Interculturalidad como eje de la formación docente" y contempla una carga horaria total de 91 horas reloj (121 horas cátedra)

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

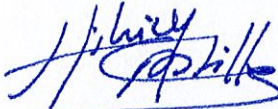
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE CERAMISTAS BARRO CALCHAQUÍ", a desarrollarse del 20 al 25 de julio de 2026 en la localidad de San Carlos, bajo la organización conjunta del Colectivo Barro Calchaquí, la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y el CISEN, con una carga horaria total de 91 horas reloj (121 horas cátedra).

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Coordinación General de la mencionada actividad está integrada por las siguientes personas: Álvaro Guaymás (CEIB/CISEN), Gastón Contreras (Colectivo Barro Calchaquí) y María Ángeles Bensi (CISEN).

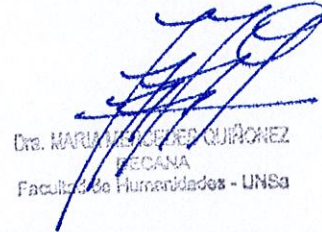
RES.H.N° 0947-26-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR el Comité Organizador del evento el cual estará conformado con las siguientes personas: Adelaida Jerez, Camila Malen Mercado, Cecilia Lorena Nadezyk, Eva Lifschitz, Evi Tártari, Florencia Perret, Gastón Domingo Contreras, Julieta Evangelina Barboza, Margarita Cleofe Clemente, María Victoria Zorzoli, Micaela Belén Giani, Natalia Gutiérrez, Natalia Quinteros Nelle, Nelida Elizabeth Burgos y Yésica Belén Chamorro.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Ángeles Bensi, al CISEN, a la Coordinación de EIB, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA CECILIA QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa